SEÑORES:
INDIRA ESPERANZA RUBIANO SILVA
OFICINA DE CONTRATACIÓN ALCALDÍA DE DUITAMA
COMITÉ EVALUADOR
PROCESO LICITACIÓN PUBLICA LIC-006-2024

REF: PODER ESPECIAL

HECTOR WILLIAM BAEZ RAMOS identificado con cédula de ciudadanía N° 79.966.087 de Bogotá, actuando en calidad de representante legal con funciones de promotor de la sociedad **VERTICAL DISEÑO S.A.S. EN REORGANIZACIÓN** sociedad identificada con Nit. 900.246.243-4, con correo electrónico profesionales.vertical@gmail.com por medio del presente escrito ante ustedes manifiesto:

Patricia Lop
3a NOTARIA TE

Que por medio del presente mandato, confiero **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente a la doctora **BLONDY JOHANNA MARIÑO MORENO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 40.048.393 de Tunja, abogada en ejercicio portadora de la T.P.N.257.740 del C.S. de la J. y correo electrónico juridica.mar@gmail.com para que asuma la defensa de los intereses de la sociedad que represento, dentro del PROCESO LICITATORIO LIC-006-2024 y en consecuencia realice las observaciones a la evaluación, actúa válidamente en las etapas subsiguientes del proceso licitatorio, acuda a la audiencia de adjudicación y proponga nulidades procesales, en caso de estimarlas necesarias.

Mi apoderada cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder entre las cuales están realizar observaciones a las evaluaciones efectuadas por el comité, participar en calidad de apoderada especial de la empresa oferente, solicitar correcciones, proponer nulidades y todas aquellas que considere para el buen cumplimiento de su gestión, y la defensa de nuestros derechos intereses conforme lo establecido en los artículos 73 al 78 del Código General del proceso aplicable en este caso por remisión expresa del artículo 200 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo C.P.A.C.A., Así mismo queda plenamente facultada en general actuar válidamente en las diligencias procesales que impliquen su concurso como tal.

Sírvase reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

FIRMA AUTENTICADA

Respetuosamente,

HECTOR WILLIAM BAEZ RAMOS
C.C N° 79.966.087 de Bogotá
VERTICAL DISEÑO S.A.S. EN REORGANIZACIÓN
profesionales.vertical@gmail.com

Scanned with CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 39663

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, el veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Tunja, compareció: HECTOR WILLIAM BAEZ RAMOS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0079966087 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

39663-1



07a518c88a
21/08/2024 10:20:51

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Patricia López Zequeira
NOTARIA
NOTARIA TERCERA DE TUNJA BOY.

Notaría Tercera de Tunja - Boyacá

PATRICIA LEONOR LÓPEZ ZEQUEIRA
Notaria (3) del Círculo de Tunja , Departamento de Boyacá
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 07a518c88a, 21/08/2024 10:21:03

NOTARÍA TERCERA DE TUNJA

SIN ASISTENCIA DEL COMPARECIENTE SE PROCEDIÓ

Scanned with CamScanner